

# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide

El presente informe es emitido por la Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

La Comisión emite este informe una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad para las convocatorias 12/13 y 13/14.

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

La tramitación de este procedimiento de evaluación se ha realizado conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501526
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Social
<b>Universidad</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe puede recoger dos tipos de propuestas, conforme a lo establecido en el Anexo I Memoria para la solicitud de verificación de títulos establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- **Modificaciones:** aspectos que deben ser resueltos para alcanzar los criterios establecidos en la renovación de la acreditación.
- **Recomendaciones:** aspectos que deben ser mejorados para el correcto desarrollo del título.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

#### *Mejorable*

En líneas generales se sigue el proceso de implantación previsto en la última memoria verificada. En el apartado 3 de los informes de seguimiento 2011-2012 y 2012-2013 se hace referencia a una serie de dificultades a las que convendría dar respuesta, máxime cuando se mantienen o parecen agravarse entre el curso 2011-2012 y el 2012-2013. En este sentido realizamos las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el sistema de matriculación para evitar los problemas de coordinación a los que alude el informe de seguimiento del curso 2012-2013, principalmente en lo que afecta al reconocimiento de créditos de movilidad.
- Clarificar los criterios de evaluación relacionados con las competencias generales y específicas del Grado.
- Mejorar las condiciones en que se acogen a los estudiantes de movilidad. Se recomienda que computen para el cálculo del número de estudiantes en grupos de prácticas y para la realización de prácticas profesionales de cara a evitar la sobrecarga del trabajo docente.
- Mejorar la estabilidad de la plantilla.
- Mejorar la adecuación de los espacios y el mobiliario para la diversidad de actividades de aprendizaje previstas.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC) está implementado, se revisa periódicamente y ha incorporado distintas acciones de mejora que se especifican en los informes de seguimiento correspondientes a los dos cursos sometidos a revisión. El SGIC recibe y genera información apropiada para el seguimiento y la mejora del título.

### 3.2 INDICADORES

#### *Mejorable*

Los informes de seguimiento evaluados calculan los indicadores básicos referidos a las tasas de rendimiento y abandono (2011-12 y 2012-1) y eficiencia (2012-13). El valor de estos índices muestra una tendencia positiva, con una alta tasa de rendimiento en ascenso progresivo desde que se comenzó a impartir el Grado y subiendo tres puntos en 2012-13 (96,26%) con respecto a 2011-12 (93,30%) y una tasa de eficiencia cercana al 100% en 2012-13 (99,38%).

El único indicador básico preocupante y que debe de generar una respuesta de mejora es la tasa de abandono: esta tasa se sitúa por debajo del 10% pero muestra una tendencia ascendente entre 2011-12 (8,13%) y 2012-13 (9,92%).

El conjunto de indicadores previstos en el SIGC sobre los que existen datos disponibles se han calculado y se ofrece la serie de los cursos en que la titulación lleva implantada. En líneas generales, la valoración del conjunto de indicadores en los dos cursos examinados muestra una evolución positiva del título y una mejora progresiva de la mayoría de los indicadores.

Los indicadores que muestran aspectos en los que es preciso centrar los esfuerzos de mejora son los siguientes:

- El PC03-IN03, sobre el tiempo medio para resolver las solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes y la transferencia de créditos. En el curso 2011-12 se ha reducido significativamente con respecto al curso 2010-11 pero en el curso 2012-13 ha vuelto a incrementarse. En el informe de seguimiento se aprecia esta circunstancia y se alude a la puesta en marcha de acciones de mejora que no han tenido el fruto esperado por circunstancias externas a la Facultad que no se especifican.
- En cuanto a los perfiles de ingreso y captación de estudiantes cabe destacar el descenso en el indicador PC04-IN04, relativo al porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima, que desciende del 85% en 2011-12 al 59,17% en 2012-13. En el informe se destaca negativamente este dato pero no se aportan argumentos que expliquen el descenso. De cara al futuro y a la espera de cómo evolucione este indicador sería interesante indagar en las razones de este descenso acusado.
- En cuanto a los perfiles de ingreso y captación de estudiantes también destaca el desequilibrio de género en los estudiantes de nuevo ingreso (PC04-IN05), desequilibrio que se ha ido agudizando desde la primera promoción del Grado. Por más que este indicador responda sociológicamente a razones contextuales, cabe recomendar que se potencien las acciones de mejora ya en marcha para equilibrar la proporción de estudiantes hombres/mujeres buscando, al menos, alcanzar las tasas registradas en la primera promoción del Grado.
- En cuanto a los indicadores relativos a la movilidad ofrecen algún dato preocupante en lo relativo a la movilidad internacional, con descensos entre los dos cursos evaluados en el porcentaje de alumnos extranjeros que participan en programas de movilidad (PC08-IN02), del 6,40% al 4,23%, y en el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad

internacional (PC08-IN04), de 4 a 3,63 puntos. También se aprecia cierto estancamiento en los indicadores relativos a los programas de movilidad nacional. El informe alude a problemas en el proceso de gestión de la movilidad, por lo que cabe recomendar que se realicen mejoras en el mismo.

- En cuanto a los indicadores relativos a las prácticas destaca el descenso en la satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas (PC09-IN02), que pasa de 4 puntos de media en 2011-12 a 3.18 en 2012-13. Aunque este descenso de la satisfacción pueda atribuirse al incremento notable de empresas e instituciones ofertadas (de 33 en 2011-12 a 129 en 2012-13) y al incremento en la tasa de empleadores que responden a la encuesta de satisfacción (del 40% en 2011-12 al 96,70% en 2013-14), sería necesario indagar en las causas de esta evolución negativa, máxime cuando el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas, aunque ha mejorado en 2012-13 con respecto al curso anterior, aún se sitúa relativamente lejos de la máxima puntuación. Cabe recomendar, en este caso, que se multipliquen los esfuerzos por mejorar el programa de prácticas.

- En cuanto a los indicadores relacionados con la satisfacción de los Grupos de Interés cabe destacar algunas lagunas importantes que será preciso revisar y mejorar. En concreto se destacan dos: la baja representatividad en la que se basan las puntuaciones del indicador PA09-IN01, sobre el nivel de satisfacción de los Grupos de Interés, además de la ausencia de datos sobre Profesores y Alumnado en el curso 2011-12; y la ausencia del dato sobre porcentaje de alumnado en el que se basa la puntuación del nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA09-IN02) para el curso 2012-13, si bien es un dato positivo tanto en términos absolutos como en la tendencia que se muestra. Sería necesario mejorar la información sobre el cálculo de estos indicadores y aumentar la representatividad en la que se basan.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

#### ***Satisfactorio***

Se refiere al último curso evaluado (2011-12).

### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

#### ***Satisfactorio***

No se han detectado modificaciones.

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

#### ***Satisfactorio***

En líneas generales, el informe de seguimiento sobre el Plan de Mejora para el curso 2011-12 y el Plan de Mejora para el curso 2012-13 son congruentes con las debilidades detectadas en el seguimiento de los indicadores y en el desarrollo del SIGC, aunque los resultados en algunos aspectos no sean óptimos (equilibrio en la proporción de géneros entre el alumnado matriculado, adaptación de espacios a las necesidades de aprendizaje, mejora de la gestión y las tasas de movilidad internacional, etc.).

## **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**



Atendiendo al autoinforme presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster.

En Córdoba, a 7 de julio de 2014

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN